

Deshabilitación de versiones del protocolo TLS en los sitios web del Banco de México

Conforme a su comunicado del pasado 27 de enero de 2023, el Banco de México, atendiendo a su compromiso con la seguridad de su infraestructura tecnológica y la mitigación de riesgos a los usuarios del sistema financiero, habilitó desde el 26 enero del presente año la versión 1.3 del protocolo de seguridad TLS (Transport Layer Security por sus siglas en inglés) en los sitios web de Banco de México que se describen al calce:

Sitios web del Banco en los que se ha habilitado la versión 1.3 del TLS

https://www.banxico.org.mx	https://www.fmped.org.mx
https://blog.banxico.org.mx	https://museobancodemexico.mx
https://webinar.banxico.org.mx	https://www.codi.org.mx
https://comparador.banxico.org.mx	https://www.comitedeevaluacion.org.mx
https://educa.banxico.org.mx	https://www.fiderh.org.mx
https://reclutamiento.banxico.org.mx	

Asimismo, en el referido comunicado, se señaló que se deshabilitarían las versiones anteriores a la versión 1.3 del protocolo en cuestión, a partir de la media noche del 23 de marzo del 2023.

Sin embargo, a fin de mitigar los riesgos operativos de los usuarios de los sitios web del Banco que no han concluido las configuraciones requeridas en sus procesos para utilizar la versión 1.3 del TLS, el Banco de México ha decidido postergar la deshabilitación de las versiones anteriores del citado protocolo hasta nuevo aviso, en el que se establecerá una fecha para llevar a cabo esta tarea.

De esta manera, conminamos a los usuarios de los sitios web del Banco de México que no han concluido las tareas de configuración referidas a hacerlo a la brevedad posible.